



COBRANZA DELEGADA: TU QUINCENA EN RIESGO

En tiempos de Porfirio Díaz, los trabajadores no recibían sueldos en billetes o monedas, sino en fichas que solo podían gastar en los negocios de sus propios patrones. Eran las Tiendas de Raya, un sistema diseñado para mantenerlos atrapados en la deuda: cobraban, compraban y se endeudaban más. Nunca salían del ciclo.

Más de un siglo después, Morena intentó revivir este esquema con otro nombre. Ayer, mientras la atención estaba en la crisis entre México y EEUU, en el Senado se buscó aprobar en sigilo una reforma que permitiría a entidades financieras meter mano en la nómina de los trabajadores, antes de que vean un solo peso de su sueldo.

Su nombre es cobranza delegada. Pero su impacto real es otro: **una tienda de raya moderna.**

EL ENGAÑO

Cuando solicitas un crédito a la nómina, tienes control sobre cómo y cuándo pagarlo, dentro de los términos acordados con la institución financiera. La reforma de Morena pretende cambiar

eso. Con la cobranza delegada, tu jefe **descontaría el préstamo directamente de tu salario**, antes de que recibas tu pago. Esto no afecta a los créditos de instituciones públicas como Infonavit o Fovissste, sino a aquellos otorgados por **Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes)**, empresas privadas que otorgan préstamos con **tasas de interés que pueden superar el 100% anual.**

El negocio es millonario. Solo en 2023, se otorgaron **2.9 millones de créditos de nómina** en México, con un saldo total de **224 mil 461 millones de pesos**. El monto promedio de estos préstamos es de 85 mil pesos, pero las tasas de interés pueden triplicar la deuda inicial.

La **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef)** alertó que las Sofomes cobran tasas más altas que los bancos, a pesar de que el riesgo de impago es menor, ya que el sueldo del trabajador sirve como



garantía.

Hoy, **nadie puede tocar tu salario**, salvo para el pago de pensión alimenticia. Así lo dice la ley. Pero **la reforma rompería esa protección** y daría prioridad a los Sofomes sobre el dinero de los trabajadores. La Condusef lo ha dicho con claridad: es **un embargo encubierto**.

Si enfrentas una emergencia, **tu deuda seguirá cobrándose sin importar tu situación**. No podrías cambiar tu crédito a otra institución con mejores condiciones, y hasta el **40% de tu sueldo podría ser descontado automáticamente**. Morena intentó vender la reforma como un mecanismo para evitar que te endeudes de más, pero lo que en realidad hace es entregar tu nómina a las Sofomes y sus intereses abusivos.

¿QUIÉN ESTÁ DETRÁS?

El principal impulsor de la reforma es **Pedro Haces**, diputado federal de Morena y líder sindical. En 2020,

cuando aún era senador, promovió la iniciativa. En 2022, la reforma avanzó en la Cámara de Diputados y quedó lista para ser discutida en el Senado. Sin embargo, el propio **AMLO la rechazó** porque atenta contra los derechos de los trabajadores. Quedó congelada.

Ahora, en 2025, Haces volvió a la carga. La senadora **Claudia Anaya** lo dijo claro: "Pedro Haces está vinculado a una Sofom y es a quien le interesa que sea más fácil la cobranza".

No es casualidad. Las Sofomes buscan que el **cobro de sus créditos** a la nómina esté blindado por ley. Y Morena estuvo a punto de concederles el favor, pero desistieron por ahora.

Ayer no solo conmemoramos la Constitución. Vimos cómo el partido en el poder intentó legalizar un mecanismo de **endeudamiento sin salida**. Pero esta vez fallaron. Pero si no se les pone un alto definitivo, pronto volverán a intentarlo.

[@Juan_OrtizMX](#)